

De partidos de futbol y despachos

Como sabéis, el Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 23 de Madrid ha desestimado mi demanda contra la que yo entendía y entiendo que es la tercera candidatura y mandato consecutivo, y por tanto ilegal, de D. Pedro González-Trevijano Sánchez. Que nadie dude que presentaré el correspondiente recurso para que, al menos, la sentencia firme no confunda reiteradamente el nombre de nuestra Universidad con la Carlos III o con una tal Juan Carlos I. Conviene que se analice el fondo de la cuestión y espero que el órgano jurisdiccional superior lo haga de forma favorable.

Nuestro Rector y amigo dijo una vez, en un alarde de originalidad dialéctica, que los partidos se ganan en el campo y no en los despachos. De acuerdo: en el campo, pero sin trampas, triquiñuelas ni amenazas. Espero que cuando llegue el final del partido y todas las demandas que sobrevuelan su gestión (voto delegado anticipado, interinos, estatutos, más el recurso de esta última sentencia) se resuelvan definitivamente, D. Pedro González-Trevijano Sánchez no haya emigrado a un más grande y mejor despacho. Hay que aguantar en el campo hasta el final.

Seguimos.